

Si desea abonar sus facturas no vencidas desde un cajero automático realice los siguientes pasos:

- 1) Introduzca su tarjeta en el cajero.



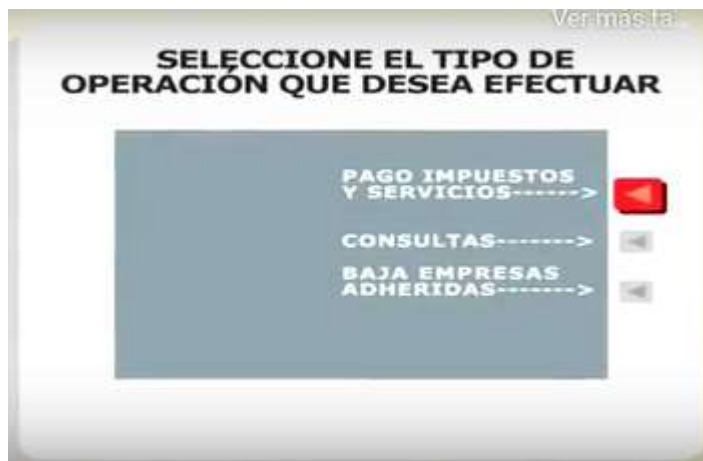
- 2) Ingrese su clave .



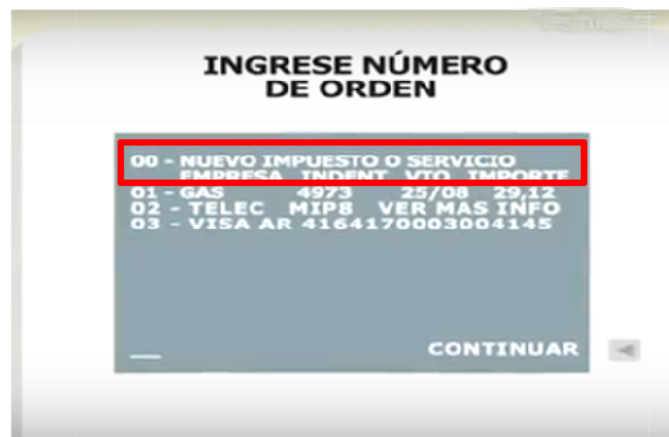
- 3) Seleccione Pagos.



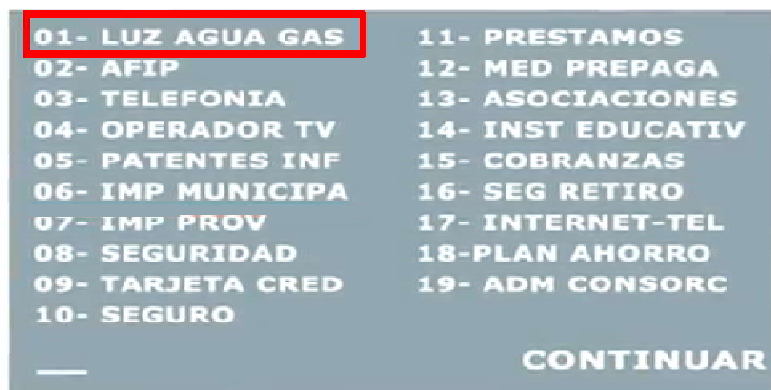
4) Elija pago de impuestos y servicios.



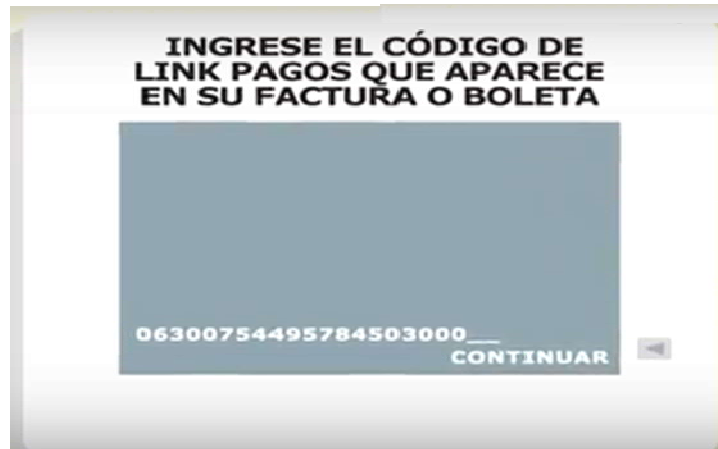
5) Si usted ya ha abonado facturas de la Cooperativa a través del cajero o de home banking y posee vencimientos pendientes el sistema inmediatamente le dará la opción de seleccionar la factura a pagar y solo deberá presionar continuar hasta finalizar el pago. Si es la primera vez que pagara sus facturas por alguno de estos medios deberá presionar Nuevo impuesto y luego siguiente.



6) Luego tendrá que introducir el código de "Agua" y seleccionar continuar.



7) El sistema le solicitara el código link que usted encontrará en su factura tal como lo indica la imagen y deberá introducirlo y presionar continuar.



Cooperativa Integral de Agua Obras y Provisión de Servicios Públicos de Conesa Ltda.
 Rivadavia 655 - Conesa - Provincia de Bs. As. - Tel. 03461-492000 - Fax: 492299
 CUIT: 30-55613088-0 - IVA: Reg. Inscripto -
 Jub. 30-55613088-0 - I. Brutos: 308555613088-2
 www.coopconesa.com.ar - cooperativa@coopconesa.com.ar

Código de Link Pagos: **0005310001** **B**
 Cod 18

Datos Usuario del Servicio	Fecha Emisión	Periodo	Comprobante
000531/0001	13/03/2020	FEB. 2020	Liq.Serv.Pcos. 0006-00069407
Propietario: SI	Categoría		
Norm.Catastral: 2907 CONESA	CONS. FINAL		
Cuit/CuI/DNI:		00000000	
Datos Titular Inmueble	CESP N	Fecha de Vencimiento CESP	
Cuit/CuI/DNI:	31110003025034	14/03/2020	

Evolutivo de Consumo

02/2020	01/2020	12/2019	11/2019	10/2019	09/2019
26.000	29.000	24.000	25.000	26.000	19.000

Detalle de Medidores

Agua Corriente	Esp.Tel	Est. Ant.	Est. Act.	Consumo
C 1268	09/03/20	6111000	6137000	26000

Notificación de Deuda
No registro Deuda pendiente

Información Complementaria
 31 La falta de pago de 3 facturas motivará el corte del servicio sin previo aviso.
 32 Se recomienda a los Socs. procedamos con el adeudo pago de los servicios por parte de sus inquilinos. Ante la Cooperativa son responsables de su debido cumplimiento.
 33 Las conexiones clandestinas afectan el patrimonio de todos, por eso son contrarias a la Ley. Los responsables según el caso serán pasibles de ser denunciados ante la justicia penal.
 *** Llamado de Ambulancia al Tel. No 492333 ***

Su próxima factura vence **23/04/2020**
 Suspensión del servicio por falta de pago el **24/04/2020**

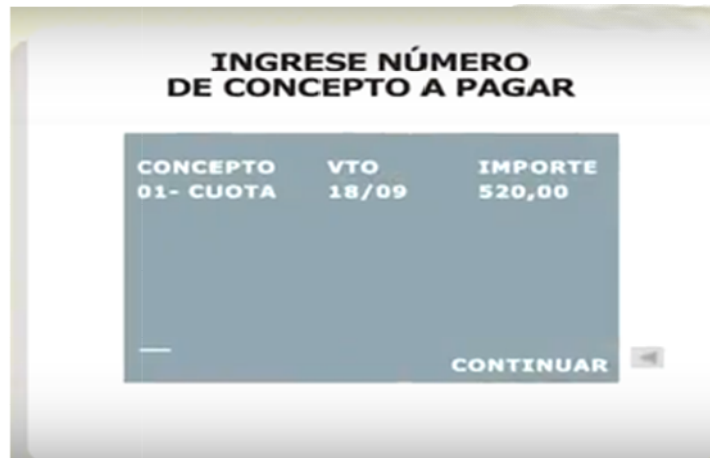
Primer Vencimiento	25/03/2020	1.777,37
Recargo 2do Vencimiento		35,55
IVA 2do Vencimiento		7,47
Segundo Vencimiento	31/03/2020	1.820,39

El monto de IVA discriminado NO podrá computarse como CREDITO FISCAL

Sr. Asociado: en cumplimiento de la Resolución ATP 3571/13 se envió formulario correspondiente, para contar con los datos exigidos por este Organismo. Se estableció el pasado 23/04/2014 como fecha de entrega del mismo. Si aún no lo ha completado, agradecemos entregarlo en nuestra Administración, desligando nuestra responsabilidad al respecto.

Comprobante	Periodo	Fecha Emisión	Comprobante	Periodo	Fecha Emisión
Factura 0006-00069407	FEB. 2020	13/03/2020	Factura 0006-00069407	FEB. 2020	13/03/2020
Nº Socio / Usr	Nombre y Apellido	Nº Socio / Usr	Nombre y Apellido		
000531/0001		000531/0001			
Vencimientos	Recargo	IVA	RNI	Total a Pagar	
25/03/2020				1.777,37	
31/03/2020	35,55	7,47	0,00	1.820,39	

- 8) Se le presentaran las facturas disponibles de pago y usted deberá seleccionar el concepto a pagar y presionar continuar.



- 9) Finalmente se le mostrara una pantalla con todos los datos para que pueda corroborarlos y confirmar la operación. Una vez terminada la transacción el sistema le otorgará un ticket.

